

POLÍTICA DEL SIG

Código : SIG-PO01 Versión : 05.1 Fecha de Aprobación: 26/09/2025

ELABORADO PORREVISADO PORAPROBADO PORCoordinador Sistema de gestiónGerente de Administración y Recursos HumanosGerente General

CONSTRUCTORA VALENCIA S.A.C. es una empresa constructora dedicada a los servicios de mejoramiento, reconstrucción, construcción, mantenimiento, ampliación, adecuación, restauración, y supervisión para el sector público y privado en distintos tipos de obras, brindado servicios de garantía y calidad, basando su documentación en el sistema de gestión implementado en las normas ISO 14001:2015, 45001:2018 E ISO 37001:2016, teniendo los compromisos fundamentales siguientes:

- 1. Cumplir con los requisitos del cliente, legales y otros que la organización suscriba voluntariamente relacionados con el sistema Integrado de gestión.
- 2. Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables de nuestros trabajadores, proveedores, contratistas y socios estratégicos protegiendo la integridad de nuestros trabajadores y partes interesadas, que permitan reducir y prevenir lesiones, dolencias, incidentes y enfermedades ocupacionales; así como eliminar los peligros y reducir los riesgos de la Seguridad y Salud en el trabajo
- 3 Promover la participación, consulta y sugerencia de nuestros trabajadores y representantes.
- **4.** Proteger y prevenir la contaminación del medio ambiente operando responsablemente y utilizando racionalmente los recursos, teniendo en cuenta el entorno de cada proyecto.
- **5.** Prohibir todo acto de soborno como oferta, promesa, entrega, aceptación o solicitud de ventaja indebida directa o indirecta, incentivo o recompensa de cualquier valor financiero o no financiero.
- **6** Fomentar acciones que identifiquen, prevengan y enfrenten el soborno
- **7.** Planteamiento de inquietudes y la presentación de denuncias sobre el soborno en cualquier nivel de la organización, debiendo ser denuncias objetivas, en base a una creencia razonable, confiable y sin represalias ante el denunciante y asegurándose de la independencia de la función de cumplimiento.
- **8.** Fomentar una cultura de transparencia y lucha contra el soborno, de modo que los trabajadores y partes interesadas conozcan y comprendan las consecuencias de no cumplir la política antisoborno.
- **9.** Establecer y revisar nuestros objetivos y metas del sistema integrado de gestión según los períodos indicados y cada vez que sea necesario.
- **10.** Mejorar continuamente la eficacia y el desempeño del sistema integrado de gestión a través de cumplimiento de los requisitos pertinentes de las normas internacionales ISO 14001:2015, ISO 45001:2018 E ISO 37001:2016.

El ámbito de aplicación se extiende a todos los colaboradores miembros de CONSTRUCTORA VALENCIA S.A.C., así como todo aquel trabajador contratado, subcontratado, socios, colaboradores. Por lo tanto, cualquier incumplimiento de la Política del SIG, está sujeto a sanciones que irán desde la desvinculación laboral, cese de la relación comercial e inicio de acciones legales, si corresponden

Constructora Valencia S.A.C. garantiza la autoridad e independencia del responsable de la función de cumplimiento, así como fomenta el uso de los canales de comunicación para la denuncia de actos o sospechas de actos de soborno garantizando la confidencial idad y confiabilidad de la información ingresando a nuestra página web www.constructoravalencia.com.pe

La alta dirección asegura que la política del SIG sea revisada por lo menos una vez al año o cada vez que sea necesario.

GERENTE GENERAL